

# Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA" RESOLUCIÓN R-DNAT-2018-1294 SALTA, 28 de Septiembre de 2018 EXPEDIENTE Nº 10.284/2018

VISTO:

La Res. CDNAT-2018-408 – relacionada con la promoción transitoria dispuesta a favor de la Mgter. Josefina Díez – al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura "Hidrología Agrícola" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de sede central - en el contexto previsto por el Artículo 14 del nuevo Convenio de Docentes Universitarios, Decreto 1246/15 – a partir de la toma de posesión de sus funciones; y

#### CONSIDERANDO:

Que a fs. 15, la Mgter. Diez informa que efectúa la posesión de funciones en el cargo de referencia, el 20 de septiembre de 2018, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutiva.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente resolución se atenderá con el cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación simple de la planta aprobada, Res. CS 228/17 v su actualización, Res. CS 259/18

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

#### RESUELVE

ARTICULO 1°.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la Mgter. **JOSEFINA DÍEZ** - DNI N° 25.802.339 – en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura "Hidrología Agrícola" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de sede central, el 20 de septiembre de 2018, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2018-408 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Recuérdese que la promoción dispuesta a favor de la Mgter. Diez será atendida con el cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación simple de la planta aprobada, Res CS 228/17 y su actualización Res. CS 259/18.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a Mgter. Díez, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.

VS

Dra. Dora Ana Davies Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales Ing. Carlos Alfredo Herrando

Vicedecano

Facultad de Ciencias Naturales